

**INFORME TÉCNICO SUJETO A JUICIO DE VALOR SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-05782-2024 SUSTITUCIÓN EQUIPO AIRE ACONDICIONADO CONTROLES MÚSICA 2 CASA DE LA RADIO, PRADO DEL REY**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-05782-2024:

| <b>EMPRESAS</b>   |
|-------------------|
| CLIMATERMIA, SL   |
| JAGH SISTEMAS, SL |

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

- 3.1. Criterios sujetos a juicio de valor
  - 3.1.1. Memoria descriptiva

**3. ANÁLISIS**

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

| <b>OFERTAS</b>    | <b>CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b> |
|-------------------|--|
|                   | Memoria descriptiva                      |
| CLIMATERMIA, SL   | SI                                       |
| JAGH SISTEMAS, SL | SI                                       |

#### 4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCAP):

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  | PUNTUACIÓN |  |
|--|------------|--|
| <b>Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)</b>   | <b>40</b>  |  |
| 3.1.1. Memoria explicativa (máximo 10 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales. | 40         |  |

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  | CLIMATERMIA, SL | JAGH SISTEMAS, SL |
|----------------------------|-----------------|-------------------|
| 3.1.1. Memoria explicativa | 40              | 40                |
| Total puntuación           | 40              | 40                |